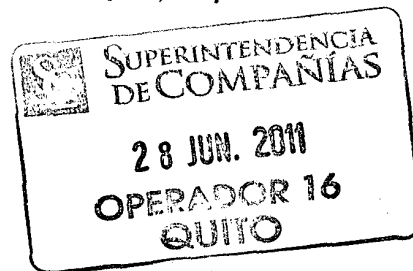


Quito, mayo 17 del 2010

A los señores accionistas de
ZYRKAN CORREO TOUR EJECUTIVO S.A.



Distinguidos socios:

Agradeciendo la confianza depositada en mí, tras la terminación del período del anterior Sr. Comisario y mediante el presente informe acepto el cargo de Comisario. Y en cumplimiento del Art. 321 de la Ley de Compañías, sobre las atribuciones y obligaciones de los Comisarios, es mi deber informarles que he examinado el estado de pérdidas y ganancias del período 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2010 y el balance general, por el año terminado en esa fecha así como las actividades administrativas de la compañía.

1.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado del examen, las transacciones realizadas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Las resoluciones de las juntas de accionistas y del directorio han sido cumplidas por parte de los administradores.

2.- CONTROL INTERNO

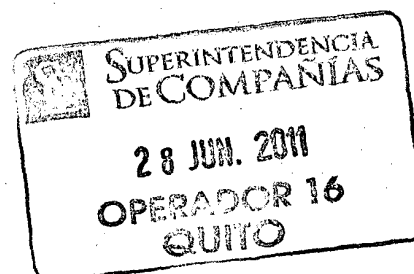
La evaluación del sistema de control interno, permite establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza como el alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos necesarios para expresar una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros.

En términos generales, los procedimientos y controles implantados por la administración, salvaguardan la integridad económica de los activos y obligaciones que permiten expresar la confiabilidad de las operaciones de **ZYRKAN CORREO TOUR EJECUTIVO S.A.**

3.- OPINIÓN

En base a la evaluación de sistema de control interno y la revisión efectuada de acuerdo con las normas de auditorías generalmente aceptadas, considero que el examen realizado fundamenta la opinión que expreso a continuación.

El balance general al 31 de Diciembre del 2010 y su correspondiente estado de ganancias y pérdidas del período 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2010, presentan razonablemente la situación financiera y sus resultados de sus operaciones de **ZYRKAN CORREO TOUR EJECUTIVO S.A.** basados en la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el país.



4.- POSICION FINANCIERA Y SU RELACION CON REGISTROS

Los componentes financieros de la Compañía, han sido debidamente conciliados con el registro contable, no encontrando diferencia alguna que amerite su comentario.

BALANCE GENERAL		
ACTIVOS		Totales
Corriente		
	Disponible	621,32
	Exigible	5.418,16
	Diferido	2.339,37
Total Activo Corriente		8.378,85
Activos Fijos		
	Propiedad Planta y Equipo	1.554,81
Otros Activos		
	Otros Activos	120,00
	Total Activos	10.053,66
PASIVOS		
	Corto Plazo	2.809,35
PATRIMONIO		7.244,31
Total Pasivo y Patrimonio		10.053,66

5.- RELACIONES FINANCIERAS

A continuación y cumpliendo disposiciones legales, procedo al calculo de las principales relaciones financieras que la Compañía refleja en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2010.

POSICIONES FINANCIERAS Y SU RELACION CON REGISTROS	Diciembre 2010	
	VALORES	%
Activos	10.053,66	100
Pasivos	2.809,35	
Patrimonio	7.244,31	
RAZON DE RENTABILIDAD		
Perdida /ventas: margen neto	1098,61/16.040,00	0.07
Perdida/Total Activo: Rendimiento Activos	1098,61/10.053,66	0.11
RAZONES DE ACTIVIDAD O EFICIENCIA		
Ventas/Total Activo: Rotación del Activo	16.040,00/10.053,66	1.60
Ventas/ Act. Fijo neto: Rotación del Act. Fijo Neto	16.040,00/1.554,81	10.32
RAZONES DE APALANCAMIENTO		
Pasivo/Activo: Endeudamiento	2809.35/16.633,00	0.17
RAZON DE LIQUIDEZ		

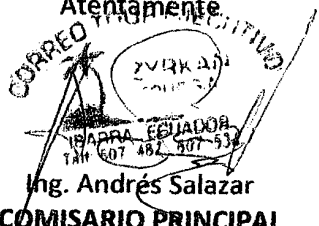
Activo Corriente/Pasivo Corriente: Razón circulante	8378,85/2809.35	2.98
RAZONES DE SOLIDEZ		
Patrimonio/Activo: Solidez	7.244.31/10.053,66	0.72
Pasivo/ Patrimonio: Solidez	2.809,35/7.244,31	0.39
INDICADORES DE FINANCIACION		
Activo Corriente-Pasivo Corriente: Capital de Trabajo Neto	8379,85 – 2.809,35	5.570,50

6.- ANALISIS DE LOS PRINCIPALES COMPONENTES FINANCIEROS

Los índices expuestos anteriormente, presentan razonablemente la posición financiera de la Compañía, el 31 de Diciembre de 2010

7.- CONCLUSION

Finalmente declaro haber dado cumplimiento a lo dispuesto en la resolución No. 90153 y el ART. 321 de la Ley de Compañías en el desempeño de mis funciones como comisario de **ZYRKAN CORREO TOUR EJECUTIVO S.A.**

Atentamente

 Ing. Andrés Salazar
 COMISARIO PRINCIPAL

